

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA POSITIVA SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18920136 - 0

Desde

02/03/2021

02/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

02/03/2021 Hasta 02/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

V9F757 Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Cabina Simple

Uso

Carga

Vin / Nº de serie

jn1ahgd229x440790

PINTO VELARDE, JORGE

HIPOLITO Importe de la prima

S/. 170

2021-03-02

Hora de emisión 10 h : 30 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.